



BOLETÍN CENSAL

JUEVES 27 DE JULIO 2023, Nº 25



ONE FINALIZA PRIMERA FASE DE PROCESAMIENTO DEL X CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA Y ANUNCIA FECHA DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRIMEROS RESULTADOS

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), informa que ha finalizado con la primera fase del procesamiento de los datos, perteneciente a la etapa post-empadronamiento.

Esta etapa consta de dos (2) fases, que se ejecutan en períodos diferentes:

1. Primera fase: Primeros Datos Preliminares (finalizada).
2. Segunda fase: Resultados Censales (iniciada a partir de este momento).

I. PRIMERA FASE: PRIMEROS DATOS PRELIMINARES

Consistió en calcular el volumen de la población total y su desagregación por sexo, provincia de residencia y región.

Se utilizaron factores de ponderación, los cuales se obtuvieron a partir de los niveles de omisión de la población calculados en base a la Encuesta Nacional de Cobertura y Calidad (ECC), que se realizó como parte de esta primera fase, y cuyo proceso fue detallado en el boletín censal No. 24 emitido por esta institución el 31 de mayo del 2023.

Además, fueron parte de la metodología utilizada el análisis comparativo con otras fuentes tales como el IX Censo Nacional de Población y Vivienda, estimaciones demográficas, imágenes satelitales y registros administrativos.



Figura 1: Aspectos metodológicos para el diseño y selección de la muestra de la Encuesta de cobertura y calidad (ECC) del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022.

Este marco de muestreo fue construido a partir de la base de datos cartográfica utilizada para el levantamiento del X CNPV del 2022.

La finalización de esta fase da paso a la publicación de los primeros datos preliminares, pautada para el **jueves 10 de agosto**, atendiendo al compromiso de publicar y difundir en el tercer trimestre del año 2023.



BOLETÍN CENSAL

JUEVES 27 DE JULIO 2023, Nº 25



II. SEGUNDA FASE: RESULTADOS CENSALES

Constituirá el contenido de la publicación de los resultados definitivos.

Se construirá con la base datos censales definitiva, que es la misma que se pondrá a disposición de los usuarios. Entre los siguientes pasos, se encuentra:

- 1) Revisar y preparar la versión final del plan de tabulaciones.
- 2) Calcular los indicadores, publicar los volúmenes censales y su base de datos, etc.

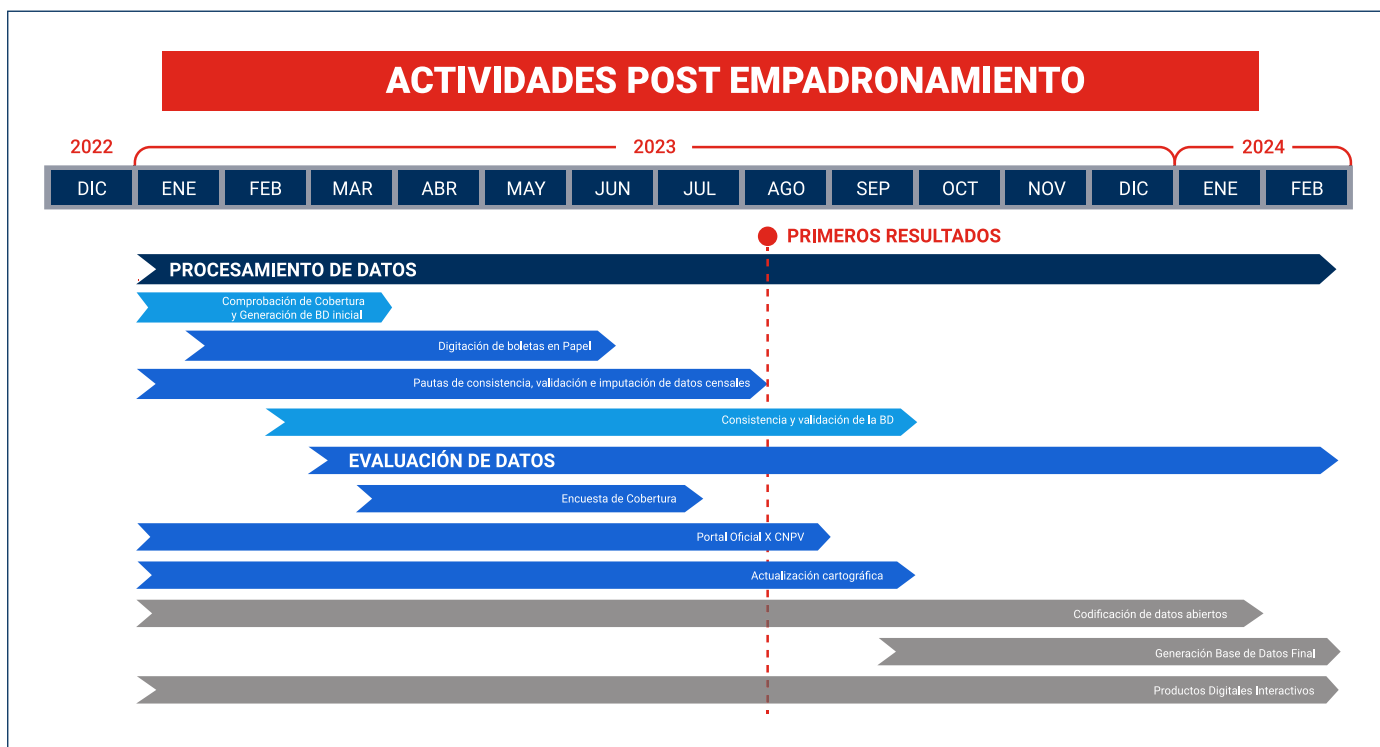


Figura 2: Cronograma general de actividades post empadronamiento.

Como próximos pasos, la ONE iniciará la segunda fase de la etapa de post-empadronamiento con la continuidad del proceso de evaluación de datos que permitirá, en lo que resta del año 2023 y el año 2024, ir difundiendo las demás informaciones y los diversos volúmenes desagregados por temas; así como los resultados censales definitivos.